JIU/REP/86/3

DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes

Preparado por

Salah E. Ibrahim
Nasser Kaddour
Moustapha Ould Khalifa

NACIONES UNIDAS

DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes

Preparado por

Salah E. Ibrahim
Nasser Kaddour
Moustapha Ould Khalifa

NACIONES UNIDAS
Ginebra, 1986

JIU/REP/86/3
Ginebra, abril de 1986

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES

Preparado por

Salah E. Ibrahim
Nasser Kaddour
Moustapha Ould Khalifa

INDICE

		Párrafos	Página
	INTRODUCCION	1 - 5	1
I.	AREAS DE COOPERACION	6 - 54	3
	A. Programas y proyectos existentes de cooperación técnica entre los dos sistemas	7 - 48	3
	1. Agricultura y alimentación	7 - 13	3
	2. Desarrollo industrial	14 - 17	4
	3. Recursos minerales y energía	18	5
	4. Comercio y finanzas	19 - 25	5
	5. Transporte y comunicaciones	26 - 29	6
	6. Meteorología	30	7
	7. Patentes y derechos de autor	31	7
	8. Medio ambiente	32 - 39	8
	9. Administración, documentación e información ...	34 - 35	8
	10. Empleo y población, problemas relativos a las mujeres y los niños, ciencias sociales	36 - 39	9
	11. Salud	40 - 44	10
	12. Educación, ciencia y cultura	45 - 48	10
	B. Propuestas para una cooperación futura	49 - 54	11

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
II.	MECANISMOS DE COOPERACION	55 - 66	13
	A. Reuniones intergubernamentales del PNUD	57 - 60	13
	B. Reuniones especiales de los dos sistemas	61	14
	C. Los grupos de trabajo conjuntos entre organismos ..	62 - 63	14
	D. Los centros de coordinación	64 - 66	14
III.	FORMULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION ...	67 - 78	16
	A. Traducción de la Estrategia para el Desarrollo Conjunto en proyectos y programas regionales	68 - 70	16
	B. Identificación de proyectos	71 - 74	16
	C. Formulación de proyectos	75 - 78	17
IV.	FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION	79 - 101	19
	A. Fuentes y volumen de la financiación	79 - 88	19
	B. Políticas de financiación	89 - 93	20
	C. Financiación de proyectos eficaces en función de su costo	94 - 101	21
V.	EJECUCION DE PROYECTOS DE COOPERACION	102 - 115	23
	A. Equipo	103 - 107	23
	B. Expertos	108 - 110	23
	C. Capacitación	111 - 113	24
	D. Subcontratación	114 - 115	25
VI.	EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION	116 - 121	26

INDICE (continuación)

	Párrafos	Página
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	122 - 139	27
A. Esferas de cooperación	122 - 123	27
B. Mecanismos de cooperación	124 - 131	27
1. Reuniones intergubernamentales del PNUD	125 - 126	27
2. Reuniones especiales de los dos sistemas	127 - 128	28
3. Los grupos de trabajo conjuntos entre organismos	129	28
4. Los centros de coordinación	130 - 131	28
C. Formulación de programas y proyectos de cooperación	132 - 133	29
D. Financiación de los programas y proyectos de cooperación	134 - 135	29
E. Ejecución de proyectos de cooperación	136 - 137	29
F. Evaluación de los programas y proyectos de cooperación	138 - 139	30

ANEXOS

I.	Organigrama de la Liga de los Estados Arabes	31
II.	Acuerdos entre secretarías, declaraciones de intención, acuerdos cooperativos entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes y los organismos arabes especializados	32
III.	Proyectos regionales del PNUD (RAB), al mes de septiembre de 1984	33

INTRODUCCION

1. La cooperación entre la Liga de los Estados Arabes (LEA) y las Naciones Unidas se remonta a 1950, en que se invitó a la Liga a participar en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observador. En 1960, las secretarías de ambas organizaciones firmaron un memorando relativo, entre otras cosas, al intercambio de información y documentación, acreditación recíproca de representantes, ejecución de proyectos conjuntos y celebración de consultas conjuntas. Desde entonces, el sistema de las Naciones Unidas se ha desarrollado continuamente y el número de sus organismos especializados ha aumentado. Al mismo tiempo, las actividades de la LEA y de los organismos especializados árabes se han diversificado, abarcando prácticamente todos los aspectos del desarrollo: económico, social, científico, técnico y cultural. Se han firmado acuerdos entre las secretarías de la mayoría de las organizaciones pertenecientes al sistema de la LEA* y al sistema de las Naciones Unidas**, por los que se crea un mecanismo de consulta y se establecen actividades conjuntas.

2. En 1983, se organizó en Túnez una reunión entre ambos sistemas, en la que se examinaron una serie de sugerencias para fortalecer la cooperación técnica entre ambos. Durante los últimos cinco años, esta cooperación ha figurado como tema anual del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha sido objeto de un informe periódico del Secretario General de las Naciones Unidas 1/ y ha dado lugar a la aprobación de una resolución al final de cada período de sesiones 2/.

3. Por último, la LEA ha expresado recientemente interés en la idea de que la Dependencia Común de Inspección (DCI) estudiase el funcionamiento de esta cooperación y su impacto y que formulase sugerencias con miras a su racionalización y desarrollo.

4. Después de examinar las esferas de cooperación técnica entre ambos sistemas durante los últimos cinco años (capítulo I) nos ocuparemos del mecanismo de esta cooperación (capítulo II). El capítulo III tratará de la formulación de programas y proyectos de cooperación (programación, identificación y formulación) y el capítulo IV de la ejecución de los programas y proyectos de cooperación. La financiación de estos programas y proyectos se examinará en el capítulo V, y su evaluación en el capítulo VI. Las conclusiones y recomendaciones se presentarán al final del informe. Estimamos que esta secuencia nos permitirá hacer un análisis fase por fase de las actividades de cooperación técnica, desde la planificación a la ejecución, identificar los puntos fuertes y débiles y formular recomendaciones destinadas a reforzar los primeros y corregir los segundos.

---

* Por "sistema de la LEA" se entiende aquí la Secretaría General de la LEA y los 22 organismos especializados árabes (véase en el anexo I un organigrama simplificado de este sistema).

** Por "sistema de las Naciones Unidas" se entiende la Secretaría y sus órganos, el PNUD y sus fondos y los organismos especializados.

5. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del presente informe se basan en visitas a las sedes de la mayoría de las organizaciones de los dos sistemas, en conversaciones a fondo con los funcionarios de estas organizaciones y en la documentación de primera mano que nos fue facilitada. Desearíamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Arabes y a sus asociados, a los Directores Generales y a los Secretario Generales de las Naciones Unidas y de los organismos especializados árabes y a sus asociados por el tiempo que tan generosamente nos dedicaron y por habernos facilitado toda la documentación necesaria para preparar este informe.

I. AREAS DE COOPERACION

6. Por razones de concisión, únicamente examinaremos la cooperación regional durante los últimos diez años aproximadamente. Por otra parte, este capítulo tratará únicamente de los programas y proyectos regionales ya que, por definición, la cooperación técnica para el desarrollo entre la LEA, los organismos especializados árabes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se refiere únicamente a los programas y proyectos regionales, ya que los programas y proyectos por países son de la competencia exclusiva de cada Estado particular.

A. Programas y proyectos existentes de cooperación técnica entre los dos sistemas

1. Agricultura y alimentación

7. Este es, desde luego, un sector crucial de cooperación entre ambos sistemas, ya que implica aspectos esenciales del desarrollo: seguridad alimentaria; conservación y protección de los recursos hidráulicos, tierras, cosechas, pesquerías, silvicultura y ganadería; medidas para combatir la sequía y la desertificación; modernización de la agricultura; fortalecimiento de las instituciones de capacitación, investigación y financiación agrícola; etc.

8. La FAO ha llevado a cabo numerosos estudios regionales sobre seguridad alimentaria, planificación del desarrollo agrícola y utilización de la energía en la agricultura. En 1978, la FAO preparó un estudio sobre las diversas posibilidades de cooperación entre los países árabes en materia de agricultura y alimentación. En 1980, la FAO prestó asistencia a la Organización Arabe para el Fomento Agrícola (AOAD) para la publicación de un importante estudio sobre la seguridad alimentaria con destino a los países árabes. En 1983, la FAO preparó otro estudio sobre la agricultura y la integración económica en el mundo árabe.

9. La FAO ha organizado diversas reuniones conjuntamente con la Organización Arabe de Desarrollo Industrial (OADI), la Federación Arabe de Productores de Fertilizantes Químicos (AFCPF), la Organización Arabe para el Fomento Agrícola (AOAD) y otras organizaciones árabes, en particular las reuniones sobre el uso de fertilizantes (Jartum, 1981), el crédito agrícola (Ammán, 1983), o el empaquetado, almacenamiento y distribución de fertilizantes (Casablanca, 1983). En cooperación con la Organización de la Liga Arabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), la FAO celebró una reunión sobre la leña y los problemas de energía en las zonas rurales (Túnez, 1984). La FAO ha familiarizado también a los países árabes con el uso del AGRIS (Sistema Internacional de Información sobre Ciencia y Tecnología Agrícolas) y del CARIS (Sistema de Información sobre Investigaciones Agronómicas en Curso).

10. La FAO ha prestado asistencia al Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas (ACSAD) a fin de preparar un mapa terrestre de los países árabes a escala de 1:1.000.000 y de evaluar la erosión del suelo. La cooperación entre ambas organizaciones se extendió también a la preparación, en 1982, de un programa septenal de recuperación de tierras y ordenación de los recursos hidráulicos. Además, ambas organizaciones han preparado

conjuntamente un programa de ordenación de pastos. La FAO, en colaboración con la ALECSO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha formulado un programa para un cinturón verde en Africa del Norte que actualmente se está poniendo en práctica. La cooperación entre la FAO y las organizaciones especializadas árabes también se ha llevado a cabo en la esfera del establecimiento y fortalecimiento de las instituciones agrícolas. Por ejemplo, se estableció en Latakieh el Instituto Forestal Arabe bajo los auspicios de la FAO. La FAO ha participado también en el fortalecimiento del Instituto Arabe de Capacitación e Investigaciones en Estadísticas de Baghdad. Siempre que ello ha sido posible, se ha esforzado por estimular las inversiones en proyectos dentro de su esfera de competencia. En 1983, el Centro de Inversiones de la FAO, a instancia del Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD) llevó a cabo un estudio de proyectos de inversiones en Marruecos y Túnez con miras al desarrollo de la pesca en estos dos países y para suministrar a la región árabe pescado como fuente de alimentos.

11. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por su parte, ha concedido a varias organizaciones especializadas árabes asistencia que se ha utilizado para financiar importantes proyectos. El Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas (ACSAD) ha recibido del FIDA asistencia por valor de más de 5,5 millones de dólares para financiar la utilización de semillas mejoradas de trigo y cebada en cuatro países árabes. Los resultados iniciales demuestran que las nuevas variedades introducidas por el Centro tienen mayor rendimiento que las variedades locales. Posteriormente, sobre la base de estos resultados, se llevó a cabo un estudio de viabilidad sobre la producción de semillas. El FIDA ha concedido también becas para la capacitación y el establecimiento de instituciones en la Organización Arabe para el Fomento Agrícola (AODA) (1,1 millón de dólares) y en la Asociación Regional de Crédito Agrícola para el Oriente Medio y el Africa Septentrional (NENARACA) (un millón de dólares).

12. Además, varios proyectos regionales importantes en los sectores agrícola y de alimentos han recibido financiación del PNUD, confiándose su ejecución a distintos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Algunos proyectos se han completado, en tanto que otros están en curso de ejecución, como los proyectos relativos al desarrollo de las pesquerías en el Mar Rojo y en el Golfo de Adén, la introducción del cultivo de jojoba en los países árabes o la extensión de la acuacultura (proyecto MEDRAP). Hay en estudio otros proyectos importantes, tales como los proyectos de estabilización de dunas, establecimiento de cooperativas de pesca y ordenación de pastos.

13. Finalmente, la UNESCO, el ACSAD y la ALECSO han llevado a cabo tres programas conjuntos relativos a la preparación de mapas hidrogeológicos, evaluación de los recursos hidráulicos y conservación y utilización racional de los recursos hidráulicos. Estas tres organizaciones han ofrecido cursos de capacitación y han celebrado reuniones sobre estas cuestiones y traducido documentos para los países árabes. En nombre de estos países se han llevado a cabo proyectos experimentales para mejorar los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua.

2. Desarrollo industrial

14. La cooperación entre la LEA y el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial implica contactos de la ONUDI y una serie de organizaciones árabes tales como la Organización Arabe de Desarrollo Industrial (AIDO), la Organización Arabe de Normalización y Metrología (ASMO)

y el Consejo de Unidad Económica Arabe (CUEA), y tiene por objeto, en particular, el fortalecimiento de la infraestructura institucional de la industria, el mejoramiento de la producción de las industrias actuales, la capacitación de técnicos, la preparación de estudios y el suministro de servicios de asesoramiento.

15. Para la Sexta Conferencia de los Estados Arabes sobre Desarrollo Industrial (AIDO), la ONUDI y la Organización Arabe de Desarrollo Industrial prepararon dos estudios relativos a: a) la demanda mundial de productos petroquímicos y la industria petroquímica árabe; y b) la situación actual de la industria de bienes de capital en los países árabes. La ONUDI presentó un estudio sobre algunos aspectos de las operaciones de envasado de alimentos a la Primera Conferencia Arabe sobre Reglamentaciones y Normas en las Industrias Alimentarias. Asimismo la ONUDI llevó a cabo un estudio sobre la fabricación de artículos de aluminio semiacabado para presentarlo a la Segunda Conferencia Arabe sobre el Aluminio.

16. Algunas instituciones árabes ya existentes o que se están estableciendo han recibido apoyo técnico de la ONUDI. La ONUDI participó en el establecimiento del Centro Regional de Mantenimiento de Argel. Además, la ONUDI, el PNUD y la Organización Arabe de Desarrollo Industrial (AIDO) participan en el proyecto de establecimiento de un Centro Regional Arabe de Embalaje. La ONUDI y la Federación Arabe del Cemento y de Materiales de Construcción están estudiando la posibilidad de establecer conjuntamente un Centro Regional Arabe de Desarrollo y Capacitación para la Industria del Cemento.

17. La ONUDI ha facilitado asistencia a la industria del hierro y del acero en la región árabe en el marco de un proyecto financiado por el PNUD, suministrando equipo, designando expertos y organizando seminarios y cursos de capacitación. La Federación Arabe de Productores de Fertilizantes Químicos ha recibido asistencia técnica similar de la ONUDI en el marco de un proyecto PNUD/FAO/ONUDI/AIDO.

3. Recursos minerales y energía

18. Los recursos minerales son de la competencia del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) de la Secretaría de las Naciones Unidas y, más concretamente, de su División de Recursos Naturales y Energía. En cooperación con la Organización Arabe de Recursos Minerales (AOMR), la División preparó un estudio sobre los fosfatos para el Quinto Congreso Arabe sobre Recursos Minerales. Ambas organizaciones patrocinaron un Seminario sobre Fosfatos en el Mundo Arabe. Se han celebrado consultas entre el DCTD y la Compañía Arabe de Minería en relación con el suministro de asistencia a los laboratorios árabes. Para la Tercera Conferencia Arabe sobre Energía, el DCTD preparó documentos técnicos sobre el costo de los sistemas fotovoltaicos, el desarrollo de pizarras bituminosas y las necesidades de inversión para la explotación de fuentes de energía nuevas y renovables. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) de la Secretaría de las Naciones Unidas convocó una reunión de un grupo de expertos sobre los acuerdos relativos al desarrollo de los recursos del petróleo en los países árabes.

4. Comercio y finanzas

19. A instancia de la Liga de los Estados Arabes, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) organizó un seminario para representantes comerciales y asesores económicos de países miembros de la Liga acreditados ante la Comunidad Económica Europea (CEE) para deliberar

sobre las dificultades con que se encuentran los países árabes en su comercio de exportación con la CEE.

20. En 1983, la Comisión Económica para el Asia Occidental (CEPAO) y la UNCTAD organizaron un seminario regional para los países árabes sobre la cooperación económica y comercial entre los países árabes y los países socialistas de Europa oriental.

21. En la esfera monetaria y financiera, la UNCTAD supervisó la preparación de un estudio sobre las relaciones entre los países árabes y africanos que fue presentado a un seminario sobre las relaciones comerciales de los países árabes con los países africanos celebrado en Jartum. La UNCTAD cooperó también en un proyecto para suministrar a los países árabes datos estadísticos sobre el equilibrio en el intercambio de productos a nivel subregional.

22. A fin de contribuir a aclarar el proceso de cooperación económica entre los países árabes, la UNCTAD, en cooperación con el CUEA, preparó un proyecto de documento relativo en particular a los planes de integración económica entre países árabes.

23. A fin de cooperar en la capacitación de inspectores de seguros árabes, la UNCTAD ejecutó un proyecto financiado por el PNUD, que dio lugar a la preparación de documentos y a la organización de una mesa redonda sobre esta cuestión.

24. El Banco Mundial, el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD) y el Banco Arabe para el Desarrollo Económico de Africa (BADEA) han financiado conjuntamente proyectos de desarrollo en los países africanos y árabes.

25. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Monetario Arabe (AMF) que desde 1980 ha sido un titular autorizado de derechos especiales de giro (SDR) han emprendido operaciones paralelas de financiación de balanza de pagos en varios países árabes.

5. Transporte y comunicaciones

26. En el sector del transporte aéreo, la cooperación regional entre la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Consejo Arabe de Aviación Civil (ACAC) incluye la coordinación de los planes y programas de aviación civil en los países árabes; la cooperación para el desarrollo de la infraestructura, instalaciones y servicios de la aviación civil en la región; el intercambio de información y documentación técnica; las invitaciones para participar y la asistencia regular a las reuniones de interés de otras organizaciones, etc. en particular, la OACI ha participado activamente en la labor del Comité de Navegación Aérea del ACAC que examinó las necesidades de servicios de tráfico aéreo y comunicaciones y ayudas a la navegación en la región. En el marco del programa de asistencia técnica de la OACI, se proporcionan becas en virtud de un acuerdo entre la OACI y el ACE para la capacitación de estudiantes procedentes de los países árabes menos adelantados en la Escuela de Aviación Civil de los Estados del Golfo, de Doha.

27. Por lo que respecta a las Naciones Unidas, la cooperación en materia de transporte marítimo es de la incumbencia de la UNCTAD y de la Organización Marítima Internacional (OMI). La UNCTAD contribuye a través del programa TRAINMAR al estudio para el establecimiento de dos centros regionales de capacitación, en tanto que la OMI lleva a cabo un proyecto financiado por el PNUD en beneficio de la Academia Arabe del Transporte Marítimo (AMTA). El principal objetivo de este proyecto es desarrollar y fortalecer los servicios

de capacitación marítima ofrecidos por la academia y prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos miembros de esta institución en las esferas de legislación marítima, seguridad marítima y contaminación del medio ambiente marino. La OMI se ha ofrecido a proporcionar la documentación necesaria, información especializada y otros insumos para las reuniones de los grupos de trabajo mixtos entre organismos a fin de dar curso a las propuestas relativas al transporte marítimo aprobadas en 1983 en la reunión de Túnez entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y las secretarías del sistema de la Liga de los Estados Arabes.

28. En el pasado, la cooperación entre la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal Arabe (UPA) dio lugar al establecimiento, con financiación del PNUD, de un Instituto Postal Arabe que en 1982, se convirtió en la Universidad Postal Arabe. En la actualidad, las dos organizaciones están llevando a cabo un proyecto para la capacitación de 30 consultores árabes, financiado conjuntamente por las propias organizaciones y el PNUD.

29. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en su calidad de organismo de ejecución de proyectos del PNUD en la esfera de las telecomunicaciones, coopera estrechamente con las organizaciones regionales interesadas en todas las fases del proyecto MEDARABTEL, destinado a fortalecer la red regional de telecomunicaciones que enlazan directamente a los países árabes entre sí y con los países vecinos. Esta cooperación se ha materializado mediante la creación de un Comité de Coordinación de Alto Nivel en el que participan las siguientes organizaciones: la Unión Arabe de Telecomunicaciones (UAT), la Unión de Radiodifusión de los Estados Arabes (ASBU), la Organización Arabe de Comunicaciones mediante Satélites (ARABSAT), GULFVISON Corp., el Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) y el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD). Se ha adoptado el mismo mecanismo para la puesta en práctica del proyecto de traducción y arabización, destinado a traducir el glosario de términos de telecomunicaciones (28.500 términos) a fin de facilitar la transferencia de tecnología, la arabización y normalización del material de capacitación y la utilización del árabe como idioma oficial de la UIT, así como en las actividades cotidianas de las administraciones de telecomunicación en los Estados árabes. Se organizan seminarios y se toman disposiciones para proporcionar asistencia a las organizaciones regionales árabes a través de este proyecto, fortaleciendo así su secretaría. Una vez completado este proyecto, se transferirán progresivamente las actividades a estas organizaciones.

6. Meteorología

30. En 1984, la Organización Metereológica Mundial (OMM) y el Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas (ACSAD) comenzaron la ejecución de un proyecto regional de desarrollo y de un programa hidrológico para fines múltiples destinado, en particular a seleccionar y aplicar las técnicas adecuadas para el diseño de redes hidrológicas de aguas de superficie y aguas subterráneas, y a capacitar personal especializado en la utilización de estas técnicas, la recopilación y tratamiento por computadora de datos hidrológicos y la preparación de un manual para uso de los técnicos en hidrología. Este proyecto, conocido con el nombre de HOMS 3/, recibe financiación del PNUD.

7. Patentes y derechos de autor

31. La UNESCO, ALECSO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) organizaron en Rabat en 1977 un seminario sobre la propiedad intelectual para los Estados árabes. En 1984, la OMPI, en cooperación con la UAT, patrocinó otro seminario para los Estados árabes sobre los derechos de

autor y derechos similares. La OMPI ejecuta actualmente dos proyectos financiados por el PNUD. El primero tiene por objeto establecer un servicio de información y documentación sobre patentes en la secretaría de la Federación de Consejos Arabes de Investigación Científica (FASRC); este proyecto se encuentra en su segunda fase de ejecución y el futuro servicio estará adscrito al Centro Arabe de Documentación Científica y Tecnológica que está todavía en estudio. El segundo proyecto consiste en el fortalecimiento de las instituciones de propiedad industrial de los países árabes mediante la capacitación de expertos, la preparación de un estudio y recomendaciones sobre la situación reinante en los países árabes y la identificación de temas para una posible cooperación entre los administradores árabes de la propiedad industrial.

8. Medio ambiente

32. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación celebrada en 1977, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la ALECSO prepararon una serie de estudios relativos a la región árabe. Estas dos organizaciones participan también en la ejecución del Programa regional sobre el medio ambiente en el mar Rojo y el golfo de Aden, destinado a establecer una red coordinada de instituciones en la región y que incluye la creación de estaciones de investigación y vigilancia marina.

33. Conjuntamente con la LAE y algunas organizaciones árabes tales como ALECSO y AIDO, el PNUMA ha organizado varios cursos y seminarios para los países árabes sobre los principales problemas directamente relacionados con el medio ambiente. Durante el período 1984-1985, se eligieron los siguientes temas: prevención de la contaminación industrial; capacitación de maestros en las disciplinas ambientales; y desarrollo de los servicios nacionales o de protección ambiental.

9. Administración, documentación e informacion

34. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) y la Organización Arabe de Ciencias Administrativas (AOAS) han comenzado la ejecución de un proyecto financiado por el PNUD destinado a: a) desarrollar la capacitación de especialistas árabes en ciencias administrativas bien mediante la concesión de becas o mediante la organización de cursos; b) preparar materiales de capacitación (manuales, documentos, etc); c) mejorar los métodos y técnicas para la utilización de servicios consultivos y la compilación y tratamiento de datos por computadora; d) prestar apoyo a los países árabes menos adelantados desde el punto de vista administrativo.

35. Varias organizaciones de las Naciones Unidas proporcionan asistencia para fortalecer los servicios administrativos y de documentación de la secretaría de la LEA. Por ejemplo, el DCTD presta ayuda a la LEA para mejorar la gestión de su secretaría. La UNESCO, por su parte presta apoyo al Centro de Documentación e Información de la LEA (ALDOC) en el marco de un proyecto financiado por el PNUD. A través de la Dependencia de Investigaciones sobre Población (PRU), establecida en el seno del Departamento General de Asuntos Sociales y Culturales de la LEA, y con la ayuda financiera del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), el DCTD contribuye al fortalecimiento de la biblioteca, Centro de Documentación y Red de Información de la LEA en la esfera de la población y sectores afines.

10. Empleo y población, problemas relativos a las mujeres y los niños, ciencias sociales

36. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha ofrecido becas para la capacitación de diez funcionarios de la Organización Arabe del Trabajo (OAT) y en 1983 organizó un simposio regional sobre la promoción del empleo en la región árabe. La OIT cooperó con la OAT en la ejecución de los siguientes proyectos: un Proyecto regional árabe de administración del trabajo, que será ejecutado conjuntamente por la OAT con financiación del PNUD y que se espera alcance la fase operacional en los próximos meses. Continúan dos trabajos en el marco de un proyecto subregional sobre calificación y clasificación de empleos de los trabajadores migrantes del Oriente Medio, con la participación de la OAT. En cooperación con el Instituto Arabe de Planificación, la OIT llevó a cabo en 1984 un seminario regional de cuatro semanas sobre población y planificación de la Mano de Obra, con fondos facilitados por el FNUAP. En 1982 y 1985, la OIT participó en las reuniones de un Grupo de Expertos Arabes patrocinadas por la OAT sobre Normalización Arabe de la Clasificación de Empleos; la cooperación entre ambas organizaciones continuará hasta que se complete este proyecto de la OAT. Por invitación de la OAT, los expertos de la OIT participaron en las reuniones de 1983-1984 en las que se preparó la estrategia del Desarrollo de la Mano de Obra Arabe.

37. A través de la Dependencia de Investigaciones sobre Población (PRU), el DCTD ha organizado una serie de cursos de capacitación y seminarios que han permitido a los países árabes familiarizarse con las técnicas modernas de análisis demográfico y métodos de integración de las cuestiones de población en la planificación del desarrollo, y han brindado una oportunidad para discutir problemas de población y para formular y aplicar las políticas demográficas. La PRU, con asistencia financiera del FNUAP, ha participado en una serie de estudios concretos sobre población, a nivel nacional y a nivel regional.

38. El DCTD, el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD) y la CEPAO han comenzado a preparar un programa de asistencia a la mujer en el mundo árabe, que incluye proyectos relacionados con la capacitación de dirigentes femeninos de la comunidad en las zonas rurales, la capacitación de mujeres en la utilización y promoción de las técnicas artesanales tradicionales y la preparación de un folleto sobre los derechos de la mujer. El DCTD contribuye también a la preparación de un anuario de mujeres profesionales árabes con miras al intercambio de expertos entre los países en desarrollo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por su parte, celebró una reunión técnica en Amman, en 1985, sobre la cuestión de la "promoción del adelanto de las muchachas en el mundo árabe". La UNESCO ha llevado a cabo una serie de seminarios y cursos de capacitación en diversas disciplinas de las ciencias sociales en cooperación con el Centro de Investigación y Documentación sobre ciencias sociales en la Región Arabe (ARCSS), en los que participaron expertos procedentes de diversos países árabes. Entre otras actividades, cabe citar la preparación de un Léxico árabe sobre ciencias sociales; o un proyecto sobre indicadores sociales; y un proyecto de investigación sobre la familia y la estructura social árabe.

39. En 1984, el UNICEF preparó un proyecto de estudio sobre la situación de los niños árabes y lo transmitió a la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros Arabes de Asuntos Sociales. Asimismo, ha considerado la posibilidad de publicar, conjuntamente con la LEA, un informe periódico sobre la situación

de los niños en el mundo árabe, similar al informe del UNICEF sobre el Estado Mundial de la Infancia. El UNICEF ha propuesto también la creación de un Consejo Superior del Niño Arabe, que sería responsable de las medidas complementarias.

11. Salud

40 El Consejo de Ministroa Arabes de la Salud y la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), están llevando a cabo un programa multisectorial. En la esfera de los medicamentos esenciales y vacunas, la OMS y el Comité Superior Arabe sobre Medicamentos colaboran en la realización de un estudio sobre la adquisición de medicamentos en grupo por los países árabes.

41 La OMS ha firmado un acuerdo con el Centro Arabe de Literatura Médica, en Kuwait, para la traducción y publicación de documentos de la OMS. La OMS procede asimismo a una compilación de la legislación sanitaria en los países árabes.

42. La lucha contra las enfermedades y epidemias en los países árabes absorbe una gran parte de los esfuerzos de la OMS. Juntamente con los países árabes, la OMS lleva a cabo un programa de lucha contra las zoonosis (rabia, brucelosis, equinococosis/hidatidosis, salmonella, etc.), en particular mediante el establecimiento de centros operacionales especializados en el control de la zoonosis.

43. En lo que respecta a las enfermedades parasitarias, la OMS ha llevado a cabo programas eficaces de enseñanza sobre epidemiología y lucha contra la esquitiosomiasis en una serie de países árabes. En el último decenio, el PNUD, el Banco MUndial y Programa Especial de la OMS de Investigación y Capacitación sobre las Enfermedades tTopicales (malaria, esquistosomiasis, etc.) llevó a cabo 43 proyectos en seis Estados miembros de la LEA a fin de combatir estas enfermedades, desarrollar la investigación social y económica sobre epidemiologías y fortalecer la capacidad de investigación.

44. Por lo que respecta al programa para toxicómanos, la OMS y la Oficina Panárabe de Estupefacientes organizan seminarios y recopilan datos sobre el tráfico ilícito.

12. Educación, ciencia y cultura

45. La UNESCO ha ejecutado y está ejecutando muchos proyectos en el sector de la ciencia, la cultura y la educación, en cooperación con diversas organizaciones especializadas árabes. La UNESCO y el Centro Regional de Capacitación de Personal Docente en Amman están ejecutando un proyecto financiado por el PNUD para la capacitación de administradores docentes de alto nivel y proporcionan a los Estados árabes asesoramiento y documentación sobre los sectores más recientes de la enseñanza y sobre investigación avanzada en materia de enseñanza.

46. La Oficina Regional de Educación para los Estudios Arabes (UNEDBAS) lleva a cabo actualmente un proyecto regional financiado por el FNUAP para la enseñanza escolar y extraescolar en los países árabes, juntamente con ocho proyectos nacionales. El Centro de Coordinación del Programa de Innovaciones Educativas al Servicio del Desarrollo en los Estados Arabes (EIPDAS), juntamente con una serie de instituciones árabes que se especializan en la educación, contribuye a modernizar los sistemas educativos en los países árabes a fin de permitirles introducir las innovaciones.

47. En colaboración con el Centro Regional para la Preservación del Patrimonio Cultural de los Estados Arabes, en Bagdad, la UNESCO ha participado en la capacitación de técnicos de nivel medio para satisfacer las necesidades de los países árabes. la UNESCO envía también becarios árabes al Centro Regional para la Capacitación de Periodistas de Damasco. La UNESCO ha cooperado con el Centro de Investigaciones Sociales para la Región Arabe, El Cairo en la preparación de un glosario de ciencias sociales arabes.

48. La Oficina Regional de Ciencias y Tecnología para los Estados Arabes (ROSTAS), la ALECSO, el Centro Arabe para el Estudio de Zonas Aridas y Tierras Aridas (ACSAD) y la Organización Arabe de Normalización y Metrología (ASMO) están ejecutando dos proyectos: a) un estudio sobre la reutilización de las aguas usadas en la agricultura y b) la preparación de un mapa hidrogeológico. ROSTAS contribuye también a fortalecer los vínculos entre las instituciones árabes especializadas en el estudio de la contaminación química y los institutos de ciencias biológicas. De acuerdo con el PNUD, la UNESCO celebró una reunión regional de expertos en Argel en 1985 sobre la introdución de computadoras en los sistemas educacionales de los países árabes. Finalmente, la UNESCO juntamente con la ALECSO y el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD) llevó a cabo un estudio de viabilidad relativo a las industrias educacionales en los países árabes: industrias de publicación; industrias que producen materiales escolares (incluidos manuales de trabajo, cintas, equipo de laboratorio y equipo para la enseñanza de la ciencia y la tecnología), e industrias químicas, electrónicas y electroquímicas que trabajan para el sector de la educación.

B. Propuestas para una cooperación futura

49. En la sección siguiente se examinan las sugerencias que discuten actualmente las diferentes organizaciones pertenecientes a los dos sistemas y que todavía no constituyen proyectos propiamente dichos, es decir que todavía no está claro quien es responsable de su estudio, financiación o ejecución. Estas propuestas son el resultado de la reunión conjunta LEA/Naciones Unidas, celebrada en Túnez en junio de 1983 y actualmente son objeto de examen por las organizaciones interesadas. Aunque todavía no pasan de ser simples ideas, las reproducimos en este documento, ya que algunas de ellas constituyen sugerencias interesantes para proyectos en esferas prometedoras de cooperación.

50. Evidentemente para el mundo árabe, donde predominan las zonas áridas y desérticas, los recursos hidráulicos son un elemento esencial que debe conocerse debidamente para poder ser administrado adecuadamente. De aquí la idea de confiar todos los estudios y proyectos sobre recursos hidráulicos a dos institutos regionales, uno especializado en la ordenación de los recursos hidráulicos y el otro en los estudios de agrimensura y redes hidrográficas. El Centro Arabe para el estudio de Zonas y Tierras Aridas (ACSA) se ha ofrecido a coordinar los trabajos de un grupo mixto entre organismos (es decir constituido por las organizaciones interesadas de ambos sistemas) que estudiaría las medidas que han de adoptarse.

51. Habida cuenta de la importancia del tratamiento de datos y de la utilización de computadoras, se ha propuesto la creación de un centro regional de capacitación en ciencias de la información, documentación y tecnología de computadoras e intercambio de listas de expertos. El DCTD se ha ofrecido a actuar como coordinador de un grupo de trabajo mixto entre organismos para estudiar más a fondo esta propuesta. Como medida preparatoria, el DCTD

proyecta la celebración de un seminario regional para el intercambio de información sobre el equipo utilizado, los programas que se están elaborando y las necesidades de capacitación y de asistencia. El Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD), por su parte patrocina un proyecto para la arabización de las computadoras, juntamente con el Instituto de Investigaciones Científicas de Kuwait. Este proyecto implica la instalación de 3.000 computadoras en las escuelas con carácter experimental.

52. Otro sector que están estudiando atentamente ambos sistemas es la explotación de las fuentes renovables de energía. En 1985, el Comité Permanente de Directores de los Centros Arabes de Fuentes de Energía Renovables celebró una primera reunión en Marruecos, con la participación de la UNESCO. La reunión recomendó que se estableciese un centro arabe de información sobre fuentes de energía renovables, y pidió a la UNESCO que examinase ulteriormente esta sugerencia.

53. Se han celebrado consultas entre el DCTD y el AFESD en relación con la posible cooperación para establecer un fondo rotatorio para la explotación de los recursos minerales en los países árabes.

54. Como puede verse, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con la LEA y los organismos especializados árabes a nivel regional, se dedican a organizar seminarios y reuniones, conceder becas para la capacitación, preparar estudios y documentos, recopilar información y estadísticas y contratar expertos. Todas estas actividades son importantes por razones evidentes: permiten a los Estados miembros, a través de las instituciones intergubernamentales, mejorar su conocimiento sobre los problemas de desarrollo, cooperar a fin de aunar sus esfuerzos, llevar a cabo actividades conjuntas, recurrir al asesoramiento de los expertos competentes y disponer de personal capaz de preparar y administrar los proyectos. Se han creado unas diez academias, institutos, centros y otros establecimientos regionales árabes de investigación, estudio y capacitación, con la participación financiera del PNUD y de los programas ordinarios de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. En la mayoría de los casos, sin embargo, esto implica cooperación técnica en lo que se ha convertido en sectores tradicionales y, en raras ocasiones, en sectores ultramodernos que exigen conocimientos científicos y experiencia técnica que sólo pueden adquirirse fuera de la región.

II. MECANISMOS DE COOPERACION

55. Las relaciones entre las secretarías del sistema de la LEA y del sistema de las Naciones Unidas se rigen por una red de más de 40 disposiciones, acuerdos, memorandos, etc. (véase el anexo II).

56. Los mecanismos establecidos de esta forma varían desde el intercambio de documentos hasta la representación recíproca en las reuniones. Otros mecanismos prevén reuniones periódicas entre las secretarías o una representación permanente.

A. Reuniones intergubernamentales del PNUD

57. El PNUD ha establecido un mecanismo de supervisión de los programas regionales al comienzo y a mediados de cada uno de sus ciclos de programación: reuniones intergubernamentales a las que asistan los representantes de los Estados interesados de cada región y los representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas, de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos especializados regionales. Los Estados árabes participaron por vez primera como entidad geográfica en la reunión sobre el tercer ciclo. Se reunieron en Riad, en enero de 1983 y examinaron los objetivos del programa regional para el tercer ciclo, los procedimientos de aplicación y los recursos asignados para la ejecución del programa 4/. La LEA, los organismos especializados árabes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas fueron invitados a asistir en calidad de observadores.

58. Aunque este procedimiento se encuentra sólo en sus fases iniciales, representa un movimiento indudable hacia la integración de las actividades del PNUD en el contexto de la estrategia de desarrollo para la región árabe.

59. El funcionamiento de este mecanismo tropieza, no obstante, con algunas dificultades. El primer obstáculo estriba en el hecho de que, si bien la participación del PNUD en la financiación de los programas y proyectos regionales de cooperación técnica es todavía importante, ya no es la única fuente de financiación. En la actualidad, la proporción de programas y proyectos regionales que llevan a cabo los organismos especializados de las Naciones Unidas y que financian con sus propios recursos (programa ordinario, contribuciones voluntarias, etc.) ha igualado, y en algunos casos rebasa, la propoción del PNUD. Pese a su importancia, esta cooperación técnica no se tiene en cuenta en los trabajos de las reuniones intergubernamentales organizadas por el PNUD. Esto constituye una limitación indudable a la coordinación de los programas y proyectos regionales del PNUD y de los organismos especializados de la Naciones Unidas.

60. Además, los programas por países financiados por el PNUD absorben las tres cuartas partes de la cifra indicativa de planificación (CIP), asignándose el resto al programa regional. A veces, se hacen economías a expensas de este último si se agotan los recursos del PNUD.

B. Reuniones especiales de los dos sistemas

61. La reunión celebrada en Túnez en junio de 1983 inició un proceso de consulta y marcó el comienzo de la racionalización y armonización de las actividades de cooperación técnica de los dos sistemas en conjunto en el contexto de la región árabe. Considerada desde este punto de vista, esta reunión respondió a una verdadera necesidad de adoptar un enfoque común. El elevado nivel de representación en la reunión y su duración relativamente breve la convierten en un instrumento ideal para establecer las líneas generales de una política global de cooperación técnica en la región y para discutir importantes problemas comunes y abrir nuevas perspectivas.

C. Los grupos de trabajo conjuntos entre organismos

62. A propuesta de los Estados árabes, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 38/6, por la que recomendó, entre otras cosas, la organización de dos reuniones sectoriales, una en 1984 y otra en 1985, para estudiar los problemas de: a) la agricultura y la alimentación, y b) el sector del desarrollo social. En la misma resolución, la Asamblea General recomendó también la creación de grupos de trabajo conjuntos entre organismos, en que estarían representados los organismos e instituciones de ambos sistemas (de aquí el término de "conjuntos"). Con anterioridad a la creación de estos grupos, se redujeron a 37 los 200 proyectos regionales presentados en la reunión de Túnez, gracias a la Oficina del Secretario General Adjunto en Cuestiones Políticas Especiales y previa consulta con la LEA y los organismos especializados árabes. Estos proyectos se comunicaron seguidamente a todos los organismos especializados y a los diversos departamentos de la Secretaría, así como a la LEA y a los organismos especializados árabes. Se pidió a los dos sistemas que indicasen si deseaban participar en los trabajos de los grupos conjuntos, a los que se pediría que prosiguiesen el estudio de estos proyectos y que especificasen para qué grupos de trabajo conjuntos deseaban actuar como coordinadores.

63. En la actualidad, más de dos años y medio después de la reunión de Túnez, sólo dos departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD y cuatro organismos especializados se han ofrecido a servir voluntariamente como coordinadores de las reuniones de los grupos de trabajo conjuntos. También dos organismos especializados árabes han expresado el deseo de asumir esta reponsabilidad. De los 37 proyectos, 16 han encontrado un patrocinador hasta la fecha.

D. Los centros de coordinación

64. Dos centros de coordinación, uno en la Secretaría de las Naciones Unidas, y otro en la secretaría de la LEA, desempeñan funciones de enlace en relación con las actividades de los grupos de trabajo conjunto. Estos centros de coordinación se encuentran en la Oficina del Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales y en el Departamento General de Asuntos Políticos Internacionales de la LEA. Así pues, en ambos sistemas, el apoyo a la cooperación técnica se confía a los departamentos políticos.

65. Habida cuenta de esta situación, cabe preguntarse si no debería establecerse una distinción entre las actividades de cooperación técnica y las actividades de carácter puramente político, y si la Oficina del Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales es realmente el lugar adecuado para un centro de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

66. La cooperación técnica regional entre ambos sistemas se está dotando pues gradualmente de mecanismos de coordinación, pero éste es un fenómeno bastante reciente. La primera reunión intergubernamental del PNUD sobre el programa regional árabe se remonta a 1983, año en que se celebró también la primera reunión especial de los dos sistemas sobre la coordinación de las actividades regionales de cooperación técnica. Los grupos de trabajo conjuntos no comenzaron sus actividades hasta 1984 y es todavía demasiado pronto para decir si conseguirán abarcar todos los proyectos multilaterales.

III. FORMULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION

67. Los proyectos que se están ejecutando con la participación del PNUD 5/ y los 37 proyectos aprobados a raíz de la reunión de Túnez en 1983 no corresponden a un contexto general común, ni se refieren todos ellos a una política o estrategia de desarrollo común a los países de la región. En realidad, tenía que ser así, puesto que si bien a nivel nacional prácticamente todos los Estados árabes han expuesto sus planes de desarrollo en términos de programas y proyectos concretos, la Estrategia para el desarrollo económico conjunto de los países árabes, proclamada en 1980 6/, no se ha desarrollado hasta el punto de establecer programas y proyectos regionales conjuntos coordinados y complementarios.

A. Traducción de la Estrategia para el Desarrollo Conjunto en proyectos y programas regionales

68. Consciente de esta deficiencia, el Consejo de la Unidad Económica Arabe (CUEA) ha asumido la tarea, como primera medida, de unificar los períodos abarcados por los planes de desarrollo de los países árabes y de armonizar su metodología y, como segunda medida, de formular programas y proyectos regionales conjuntos sobre la base de estos planes. Además, las Naciones Unidas han prestado su asistencia para la ejecución de estas dos fases 7/ y se han conseguido resultados parciales, ya que unos diez Estados han seguido la recomendación del CUEA en el sentido de que los planes de desarrollo comiencen el mismo año (1981) y abarquen el mismo período (cinco años) 8/.

69. En el contexto de la programación de proyectos regionales para los Estados árabes, el PNUD se esforzó al comienzo del tercer ciclo (1982-1986) por situar estos proyectos en una perspectiva coherente y vincularlos a los objetivos prioritarios de la región en su conjunto, expuestos en los documentos para la lla Conferencia Arabe en la Cumbre (Amman 1980), en el Simposio sobre el Mundo Arabe en el año 2000, organizado por el PNUD en Tánger en 1980), y en la Reunión Regional Arabe sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, celebrada en 1980 en Ginebra bajo los auspicios del PNUD, de la Comisión Económica para Africa (CEPA) y de la Comisión Económica para Asia Occidental (CEPAO). Aunque se trata de un esfuerzo loable, debe advertirse que aproximadamente la mitad de los programas del PNUD para 1982-1986 son simplemente la continuación de proyectos iniciados en 1982 9/.

70. La FAO, por su parte, se ha ofrecido a prestar asistencia al Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social y al Organismo Arabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas a fin de establecer objetivos concretos en materia de seguridad alimentaria para la Estrategia Conjunta en forma de proyectos regionales para el desarrollo de la producción de cereales, el aumento de la capacidad de almacenamiento, la prevención de pérdidas de cosechas y la creación de reservas de alimentos 10/.

B. Identificación de proyectos

71. El principal objetivo de la identificación de proyectos regionales debería consistir en dar prioridad a los proyectos que sean productivos y eficaces en razón de su costo, en prestar asistencia para promover las

actividades y el progreso de este sector en su conjunto y en contribuir a resolver los problemas más graves y obtener los bienes y servicios más urgentes. Desde luego, podrían fijarse otros objetivos, tales como el fortalecimiento de la cooperación entre los países de la región, el desarrollo de los recursos naturales locales y el empleo de los recursos humanos y financieros nacionales. Pero debe evitarse un número excesivo de criterios prioritarios para fines de identificación a fin de no hacer la elección imposible. Sería preferible, inicialmente, establecer un número limitado de criterios que tengan verdadera importancia habida cuenta de los objetivos fijados en la Estrategia.

72. Uno de estos criterios podría ser la eficacia en función del costo de los proyectos regionales. Esto liberaría a los organismos encargados de la gestión del proyecto y a los países participantes en los mismos de la obligación de subvencionar indefinidamente actividades dispendiosas. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían evitar, en la medida de lo posible, el injerirse en la ejecución de proyectos regionales cuya eficacia en función del costo no esté asegurada, y deberían dedicar sus esfuerzos a proyectos importantes en curso o a proyectos en estudio habida cuenta de su eficacia en función de su costo, sin lo cual se convertirían rápidamente en una carga intolerable.

73. Otro criterio importante para la identificación podría consistir en la selección de proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades avanzadas: uso pacífico de la energía atómica y su aplicación a la agricultura, la industria, la salud, etc.; utilización de nuevas formas de energía, en particular de la energía solar; adaptación del tratamiento de datos al contexto regional; fortalecimiento de los servicios: comercio exterior, seguros, mercados monetarios y financieros. Actualmente existen proyectos regionales que reúnen estos criterios y que han sido presentados por los organismos especializados árabes, tales como los presentados por la Organización Arabe de Recursos Mineros para la prospección de uranio o para la creación de un fondo de desarrollo de las investigaciones mineras, o el proyecto presentado por el Consejo Arabe de Aviación Civil, relativo a la construcción de aviones ligeros para la fumigación de cosechas.

74. Un último criterio importante para la identificación sería la complementariedad entre proyectos regionales afines, como por ejemplo los proyectos relativos a la prospección de agua, minerales, minas, gas o petróleo. Los intercambios sistemáticos de información entre estos proyectos sobre la estructura de los terrenos, los resultados de las prospecciones, las calidades encontradas, etc., serían evidentemente del máximo interés.

C. Formulación de proyectos

75. La identificación de proyectos debe ir seguida inmediatamente de la formulación de proyectos, a fin de evitar el peligro de pérdida de urgencia. Desgraciadamente, abundan los proyectos regionales que han quedado anticuados debido a la demora excesiva entre su identificación y su formulación.

76. Podría parecer que el procedimiento para la formulación de proyectos, conocido también con el nombre de compilación del "documento del proyecto" se domina plenamente y que ya no presenta dificultades importantes que puedan

provocar demoras graves. Lamentablemente, esto dista mucho de ser así. Pueden transcurrir dos años o más entre la formulación de un proyecto y su aceptación por el PNUD, ya que en este proceso se ha seguido el procedimiento tradicional; en otras palabras, todos esperan a que los países de la región interesados en un proyecto determinado se hayan puesto de acuerdo entre ellos antes de presentar una solicitud al PNUD, y hasta que el PNUD haya convenido en participar en la financiación y haya designado a un organismo de las Naciones Unidas dispuesto a asumir la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Así, entre los tres protagonistas -el PNUD, el organismo y los diferentes países- se procede a un intercambio de correspondencia, a un intercambio de versiones de los documentos del proyecto que, después de cada modificación, recorren los diversos servicios hasta que finalmente todos aceptan una formulación definitiva. Este retraso podría reducirse considerablemente si cada vez que surge una idea para un proyecto regional importante se presentase una solicitud al organismo competente a fin de que destacase a un funcionario encargado de preparar, en consulta con las autoridades del país interesado, el mandato de una misión exploratoria a cargo de un consultor, quien en dos o tres meses visitaría los diversos países a fin de estudiar a fondo el proyecto. Ese consultor determinaría las características principales del proyecto y discutiría sus aspectos técnicos con las instituciones y organizaciones de ambos sistemas a fin de conocer sus opiniones técnicas. Lo único que haría falta sería encontrar un país que se comprometiese a presentar el proyecto al PNUD -en nombre de todos los demás países interesados de la región- para que lo firme y lo asigne a uno o más de los organismos de las Naciones Unidas para su ejecución. Los grupos de trabajo conjuntos (véase el capítulo II) podrían, a fin de facilitar su labor, recurrir a este tipo de misión exploratoria, que sólo costaría unos miles de dólares y cuya responsabilidad podrían asumir el PNUD o los organismos e instituciones de ambos sistemas según el caso.

77. La formulación del proyecto puede implicar otras dificultades. Aunque en la mayoría de los casos los documentos del proyecto indican claramente las características esenciales del mismo, tales como duración, escalonamiento de las diversas fases, fuentes de financiación y objetivos a largo plazo, falta otro elemento igualmente importante, si no más: los documentos del proyecto no contienen referencia alguna a las medidas para evitar el incumplimiento de los plazos. Sin embargo, la práctica demuestra que los retrasos en la ejecución son frecuentes y que en algunos casos son de dos, tres, cuatro o más años; finalmente se da la bendición al proyecto en su segunda o tercera fase.

78. Otra dificultad se debe con frecuencia al hecho de que, en la fase de formulación del proyecto, no se establece ningún vínculo entre su financiación, sus productos, el costo de estos productos y su valor comercial. El documento del proyecto indica claramente que el producto final consistirá en la preparación de un estudio particular, en la capacitación de tantos especialistas en una esfera determinada, en el suministro de un cierto servicio de asesoramiento, o en la ejecución de una actividad de investigación determinada, pero no especifica el costo unitario del estudio, de la investigación, del asesoramiento o de la capacitación, ni indica si es posible obtener estos productos en otra parte a un costo inferior.

IV. FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION

A. Fuentes y volumen de la financiación

79. Que nosotros sepamos, no existe ningún documento preparado por las Naciones Unidas o por cualquier otra fuente que indique el volumen de los fondos asignados a la cooperación regional para el desarrollo entre los dos sistemas. La razón estriba en la diversidad de fuentes de financiación y en la dificultad de identificarlas.

80. Aunque el PNUD sigue siendo el más importante proveedor de fondos, es difícil cifrar la cuantía de su participación, que reviste diversas formas. La forma principal, desde luego, es el programa regional financiado sobre la base de una CIP, pero hay además una multitud de fondos especiales, tales como el programa de Servicios Industriales Especiales, medidas especiales para los países menos adelantados, etc.

81. Durante el período que abarca el segundo ciclo (1977-1981), recibieron una asistencia financiera del PNUD aproximadamente 105 proyectos, sobre la base de una CIP de más de 22 millones de dólares de los Estados Unidos 11/. Las tres cuartas partes de estos proyectos se concentraron en tres sectores: a) planificación del desarrollo, b) agricultura, silvicultura y pesquerías y c) transporte y comunicaciones.

82. Como es bien sabido, la participación del PNUD complementa las contribuciones de los gobiernos. Los países árabes se han comprometido a contribuir a la financiación de proyectos regionales hasta una cantidad prácticamente el doble de la aportada por el PNUD. Al 30 de septiembre de 1983, la participación correspondiente a los países árabes se calculaba en 46,5 millones de dólares, frente a 27 millones de dólares que debía aportar el PNUD 12/. Pero, al parecer, las cantidades realmente asignadas a proyectos regionales por los gobiernos árabes no han superado los 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos. Estas cifras son válidas al 30 de septiembre de 1984 13/. (Véase el anexo III).

83. Para el tercer ciclo (1982-1986), el Consejo de Administración del PNUD asignó la suma de unos 58 millones de dólares de los Estados Unidos a proyectos regionales árabes, el 80% de la cual, o sea 46 millones de dólares, estaba por programar. Sin embargo, la reducción de sus recursos indujo al PNUD a reducir esta cantidad a 32 millones de dólares. A esta suma deben añadirse 11 millones de dólares que no se gastaron durante el ciclo de 1977-1981; el total es, pues, de 43 millones de dólares, o sea un promedio de 8,5 millones al año entre 1982 y 1986. También se confían fondos multilaterales a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para financiar proyectos regionales; por ejemplo, el Fondo Especial de la OPEP contribuyó con más de 3 millones de dólares a la financiación del proyecto RAD/81/002 para el desarrollo de pesquerías en el mar Rojo y en el golfo de Adén.

84. También debería mencionarse el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que entre 1980 y 1983 concedió asistencia por valor de 3,5 millones de dólares al Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas, con fines de investigación y mejoramiento de semillas (véase el párrafo 11) y 1,1 millón de dólares a la Organización Arabe para el Fomento Agrícola, a fin de organizar cursos de capacitación (véase el párrafo 11).

85. Durante el ciclo de 1977-1981, las estimaciones se cumplieron en un 66% (de un programa total de 33 millones de dólares, se gastaron realmente 22 millones y quedaron pendientes 11 millones de dólares). Si se aplica esta misma proporción a la estimación de gastos para 1982-1986, la cifra probable de gastos reales se aproxima a 6 millones de dólares al año.

86. A esta suma, hay que añadir las cantidades derivadas de otros fondos relacionados con el PNUD, como el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. También debería tenerse en cuenta la participación de los programas ordinarios de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de las entidades que forman parte de las Naciones Unidas (PNUMA, CEPA, CEPAO, etc.) Además, estos organismos y entidades reciben contribuciones voluntarias (fondos en fideicomiso y fondos fiduciarios), una parte de las cuales se asigna a proyectos regionales.

87. Asimismo, se canalizan fondos bilaterales a través de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, tales como los fondos para campañas internacionales de protección de monumentos (UNESCO) o los fondos asignados a proyectos marcados con la nota a) (OIEA).

88. Es muy probable que el sistema de las Naciones Unidas haya gastado realmente 9 millones de dólares al año en proyectos regionales árabes.

B. Políticas de financiación

89. Los asociados del sistema de las Naciones Unidas son en la práctica los diversos Estados y no la LEA y los organismos especializados árabes. Son los Estados los que asignan una parte de su CIP a la financiación de proyectos regionales.

90. La LEA y los organismos especializados árabes generalmente no proporcionan financiación alguna para los proyectos técnicos regionales que implican cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Este hecho debería tenerse en cuenta al examinar la cooperación entre los dos sistemas: tanto a nivel regional como a nivel nacional, la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas incumbe a los Estados de la región.

91. También debería tenerse en cuenta la diferencia de carácter entre la financiación en el marco de la CIP y la financiación de otro tipo (programa ordinario de los organismos de las Naciones Unidas, contribuciones voluntarias canalizadas a través de ellos, etc.). Mientras que los fondos correspondientes a la CIP no imponen condición alguna a los beneficiarios en cuanto a la elección de los proyectos o a las fuentes de abastecimiento, los fondos de otras procedencias generalmente consisten en financiación bilateral vinculada; en otras palabras, tanto la naturaleza del proyecto como la fuente de abastecimiento son fijadas en la mayoría de los casos por el país donante.

92. La financiación correspondiente a la CIP se está reduciendo continuamente, ciclo tras ciclo, en tanto que la financiación de otras fuentes va en aumento, pero no hasta tal punto que compense plenamente la reducción de la financiación correspondiente a la CIP. Así pues, se registra una tendencia gradual al predominio de la financiación bilateral vinculada canalizada a través de las Naciones Unidas.

93. Pero independientemente de la naturaleza de la financiación, el hecho más significativo es la reducción global de los fondos asignados a programas y proyectos regionales y la necesidad de considerar seriamente soluciones para movilizar recursos financieros importantes y seguros, sin aumentar al mismo tiempo la carga para los Estados de la región.

C. Financiación de proyectos eficaces en función de su costo

94. Muchos proyectos regionales se enfrentan con dificultades financieras. Mientras continúa la financiación del PNUD, estos proyectos consiguen sobrevivir de algún modo. Pero tan pronto como se pone fin a la financiación del PNUD, la asistencia a estos proyectos depende de la reanudación de la financiación del PNUD en el marco de una nueva fase, de la acumulación año tras año de un déficit que nadie sabe cómo eliminar o, más raramente, de la sustitución de los Estados que debían financiar el proyecto por el Estado huésped.

95. A fin de hacer frente a estas dificultades, las Naciones Unidas deberían en el futuro, antes de comprometerse a la ejecución de proyectos regionales, determinar si van a ser de carácter no lucrativo o si tienen que resultar eficaces en función de su costo.

96. A fin de reducir el presupuesto de los proyectos de la primera categoría, debería evitarse en la medida de lo posible la utilización de una infraestructura, unos locales y un personal permanente y depender al máximo de redes de instituciones que su vez asuman la responsabilidad de las actividades del proyecto y presten el personal necesario durante períodos cortos. Los presupuestos para estos proyectos, así reducidos, se utilizarán para pagar una parte de los gastos de infraestructura y personal de las instituciones de la red. Además, este procedimiento responderá al deseo de los Estados de la región de no establecer nuevas instituciones y de aprovechar plenamente las instituciones existentes.

97. En cuanto a los proyectos eficaces en función de su costo, que en la actualidad constituyen una pequeña minoría, su proporción debería aumentar más rápidamente.

98. Las ideas para proyectos de este tipo existen en mayor número de lo que se cree generalmente. Incluso algunos de los proyectos actuales podrían resultar eficaces en función de su costo y renunciar a las contribuciones presupuestarias. Algunos proyectos incluyen servicios considerables gratuitos (capacitación de especialistas, publicación de datos estadísticos, compilación de estudios y encuestas, prestación de servicios de expertos); si estos servicios se vendiesen a su verdadero precio, aportarían una contribución

regular a los presupuestos de los proyectos. Debería intentarse facturar los servicios a los usuarios. Si los usuarios están de acuerdo con este procedimiento, ello significará que los servicios prestados responden a una verdadera necesidad.

99. Además, el hecho de facturar los servicios prestados permite juzgar y comparar su precio y calidad con los de los servicios o productos competidores. Si la comparación no es demasiado desfavorable, ello significará que los proyectos son eficaces y útiles.

100. Durante los primeros años de estos proyectos, debería aceptarse que a cantidad igual, los productos y servicios serán ligeramente más caros que los que podrían obtenerse en otras partes. Esta discrepancia de precio se justifica con frecuencia desde el punto de vista económico por la inexistencia de "economías externas" para los proyectos que se llevan a cabo en países en desarrollo. Pero si continúa una ligera discrepancia, debería aceptarse a cambio de los importantes efectos secundarios de los proyectos regionales tales como su contribución a: a) la integración económica regional; b) el mejor conocimiento de los problemas de la región; c) el fortalecimiento de la infraestructura existente en la región, etc.

101. La facturación de servicios y productos resultantes de proyectos regionales podría ajustarse según el usuario. Estos servicios y productos podrían ofrecerse gratuitamente a los países menos adelantados de la región.

V. EJECUCION DE PROYECTOS DE COOPERACION

102. La ejecución de los proyectos regionales de cooperación técnica (contratación de expertos y consultores, compra de equipo y material, becas de capacitación, negociación de acuerdos de subcontratación, etc.) tropieza con dificultades en la región árabe, aunque se han emprendido varias actividades importantes en el marco de estos proyectos.

A. Equipo

103. La cantidad total de equipo que se ha facilitado para proyectos regionales árabes es considerable y se espera que aumente aún más en el futuro con la compra de otros aparatos y máquinas. Este equipo es diverso, y varía desde las máquinas de escribir corrientes a las computadoras, e incluye instalaciones de comunicación por satélite e instrumentos de investigación refinados.

104. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han hecho esfuerzos loables por lo que respecta a la compra, intalación, operación y mantenimiento de todo este equipo. Debe observarse que, en términos generales, el equipo se ha obtenido de fuentes exteriores a la región. Teniendo en cuenta los considerables progresos realizados por las industrias locales, las diversas organizaciones deberían obtener sus suministros de los países de la región siempre que sus productos sean competitivos desde el punto de vista del precio y la calidad.

105. Algunos proyectos regionales parecen insuficientemente equipados, en tanto que otros parecen equipados en exceso, en particular por lo que respecta a las computadoras. Debería hacerse un esfuerzo para cerciorarse de que estas últimas son utilizadas a plena capacidad por los diversos usuarios asociados. Debería llevarse a cabo un estudio a fondo del número total de computadoras instaladas y de su tasa de utilización antes de comprar nuevas unidades.

106. Esta cuestión debería relacinarse con la creación, juntamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de bancos de datos que utilicen las computadoras. Debería llevarse a cabo un estudio del número de usuarios potenciales y del valor y costo de los servicios esperados antes de tomar ninguna decisión de aumentar el número de estos bancos de datos.

107. Otra cuestión afín que debe examinarse es la preparación de traducciones, diccionarios y glosarios en árabe, necesarios para la utilización de estas computadoras. La coordinación de la compilación de glosarios sería de gran utilidad y evitaría duplicaciones y pérdida de esfuerzos.

B. Expertos

108. No se dispone de detalles en cuanto al número de expertos contratados cada año por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de los proyectos regionales, pero puede estimarse que exceden de 1.000 desde el comienzo de la cooperación técnica (sobre la base de un promedio de dos expertos para más de 500 proyectos financiados por el PNUD).

109. Debe advertirse que la tendencia general es a acortar los períodos de permanencia de los expertos en la región y a su sustitución en gran medida por consultores o por funcionarios de la sede enviados por breves períodos de una a varias semanas. Además, las calificaciones exigidas son cada vez más complejas. Parecería, sin embargo, que el limitado conocimiento del árabe y el hecho de que no lo utilizan como idioma de trabajo muchos de los expertos y consultores enviados a la región constituye una dificultad que podría superarse si se recurriese más frecuentemente a expertos de la región.

110. Se tomó una primera medida en este sentido con la creación por diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de ficheros de expertos árabes. Debería procederse a intercambios de información entre estas organizaciones y los organismos especializados árabes a la vez que han decidido establecer y actualizar ficheros similares.

C. Capacitación

111. Varios miles de personas han recibido capacitación o cursos de perfeccionamiento en el contexto de proyectos regionales auspiciados por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en los últimos decenios. Esta capacitación se ha facilitado mediante becas, participación en seminarios o matrícula en centros e institutos de capacitación establecidos en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Que sepamos, no existe ningún documento que proporcione información sobre el número exacto de personas capacitadas en sus especializaciones, o sobre si han permanecido en la región, si han encontrado allí trabajo, o si ocupan puestos para los que fueron capacitadas. En la esfera de la capacitación, hay una grave laguna de información detallada y numérica, lo que complica cualquier intento de identificar los problemas y lograr una coordinación beneficiosa de la capacitación.

112. Aunque, en conjunto la capacitación a través de los proyectos regionales ha resultado útil, todavía existen anomalías. Por ejemplo, en la mayoría de los casos las becas se destinan a capacitación fuera de la región. Esta política tal vez estuviese justificada hace 10 ó 20 años, cuando no había universidades o institutos en los países árabes pero actualmente, con el desarrollo de los centros universitarios y postuniversitarios en estos países, la capacitación en la región debería ser la norma, y la capacitación en el extranjero la excepción.

113. Debería hacerse también un esfuerzo para asegurarse de que todas las personas capacitadas pueden, una vez completados sus estudios, encontrar un trabajo que corresponda a su formación. En el marco de algunos proyectos regionales, se han gastado sumas considerables en capacitación durante largos períodos (de 3 a 4 años) de especialistas que, como resultado de un cambio en la situación económica internacional, han permanecido desempleados o han tenido que aceptar trabajos que no guardaban relación directa con su formación. En algunos casos, los técnicos e ingenieros han recibido al completar su formación, diplomas que no estaban reconocidos en su país de origen.

D. Subcontratación

114. En la ejecución de proyectos regionales, algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recurren a los organismos especializados árabes como los centros más capacitados en su especialización. La FAO y la UNESCO han utilizado el Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas para la ejecución de contratos de investigación y desarrollo. La UNESCO ha confiado algunos trabajos a la Federación de Consejos Arabes de Investigaciones Científicas.

115. Sin embargo, este tipo de cooperación sigue siendo la excepción, aunque se trata de una esfera con grandes posibilidades. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían utilizar con más frecuencia los servicios de los organismos especializados y de las organizaciones intergubernamentales o regionales árabes.

VI. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION

116. Sin una evaluación del impacto de los programas, de la eficacia de los proyectos y de la medida y la forma en que logran sus objetivos, sería difícil aprender las lecciones del pasado y ofrecer así una orientación para el futuro.

117. De hecho, de acuerdo con los términos mismos de los documentos que rigen su ejecución, la mayoría de los proyectos regionales, en especial los más importantes, están sujetos a procedimientos de evaluación a mediados del proyecto y al término de los mismos. Los programas multianuales, en particular los ejecutados con la participación financiera del PNUD, son también objeto de un examen crítico a mediados del programa y una vez terminado. En el caso tanto de los programas como de los proyectos, ha ocurrido que se efectúan correcciones a mediados de los mismos y se introducen las mejoras en los programas y proyectos subsiguientes.

118. Sin embargo, las evaluaciones serían más eficaces si se fortaleciesen tres aspectos: objetivos, procedimiento e institucionalización.

119. Entre los objetivos principales de la evaluación de los programas y proyectos regionales, no debe descuidarse la identificación de las actividades que han quedado anticuadas u obsoletas o que ya no responden a necesidades prioritarias. Muchos proyectos en curso fueron iniciados hace varios años, e incluso hace varios decenios. Algunas de sus actividades se han convertido en actividades de rutina o carecen de utilidad real. Estas actividades deberían sustituirse por otras, más modernas o más orientadas hacia el futuro. En el plano ideal, esta actualización o modernización debería llegar a ser sistemática y conducir a una redistribución de los recursos humanos y financieros, a fin de asignarlos a tareas importantes y prometedoras. Esto, desde luego, implicaría la actualización constante de los conocimientos científicos y una capacitación permanente de los expertos y del personal a cargo de los proyectos. Pero este es el precio del progreso.

120. Desde el punto de vista del procedimiento, las evaluaciones actuales prestarían servicios aún más importantes si fueran precedidas de evaluaciones previas. Como es bien sabido, estas evaluaciones tienen la ventaja respecto a las evaluaciones a mediados del proyecto y de las evaluaciones a posteriori, de contribuir a identificar las principales deficiencias antes de comenzar las actividades, y permitir así ahorrar los fondos que sin duda se hubieran requerido para rectificar las deficiencias a mediados del proyecto o una vez completado éste.

121. Finalmente, a nivel institucional, parecería plenamente justificado que una dependencia central asumiese la responsabilidad de la evaluación de los programas y proyectos regionales. Esta dependencia, compuesta de estructuras ligeras y poco costosas, estaría llamada a desempeñar unas tareas que actualmente no son, al parecer, de la incumbencia de ningún seervicio: recopilación y actualización sistemática de información sobre ciertos componentes de los proyectos, tales como equipo (naturaleza, costo, alcance de su utilización, posibilidades de compartir, etc.) expertos (número, especializaciones, origen, duración de la misión, etc.), capacitación (número de becarios, especializaciones, capacitación en el extranjero, capacitación en la región, etc.) y contratos de investigación. La información general de este tipo daría una imagen más clara de los proyectos y programas regionales y contribuiría a su armonización y al establecimiento de comparaciones, criterios y opciones y políticas alternativas. Esto indica la utilidad de una dependencia de este tipo, cuyo trabajo serviría de base para la adopción de decisiones sin imponer limitaciones a nadie. De hecho, proporcionaría un marco general y lógico para la evaluación de los programas y proyectos regionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Esferas de cooperación

122. La cooperación técnica para el desarrollo a nivel regional entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la LEA y los organismos especializados árabes implica, por una parte, más de 20 organizaciones, entidades y fondos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas y, por otra, 22 organismos especializados árabes. Esta cooperación se ejerce en muchas esferas y abarca prácticamente todos los sectores del desarrollo. Tiene a su haber varias realizaciones importantes, que varían desde la preparación de estudios hasta la capacitación de personal capacitado y la creación de centros e institutos. Sin embargo, con frecuencia se limita a sectores que están al alcance de los países de la región y rara vez justifica el recurso a expertos del exterior (párrafo 6 a 54).

Recomendación N°1

123. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían esforzarse por dar prioridad, en su cooperación regional con los organismos especializados árabes, a los sectores avanzados que justifiquen el empleo de expertos del exterior.

B. Mecanismos de cooperación

124. Son más de cuarenta los acuerdos y arreglos entre secretarías que vinculan a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a la LEA y a los organismos especializados árabes. En virtud de estos acuerdos, hay acreditadas delegaciones permanentes de la LEA y de ciertos organismos especializados árabes ante las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones y asambleas se reconoce la representación recíproca así como la calidad de observador. En la esfera de la cooperación técnica regional para el desarrollo entre los dos sistemas, se han establecido mecanismos de consulta y coordinación: reuniones entre secretarías, conferencias sectoriales ad hoc, reuniones intergubernamentales, grupos de trabajo, etc. (párrafos 55 y 56).

1. Reuniones intergubernamentales del PNUD

125. Los programas y proyectos regionales de interés para los países árabes y cuya financiación comparte el PNUD se discuten y aprueban al comienzo de cada ciclo del PNUD en una reunión intergubernamental a la que asisten representantes de los Estados árabes, del PNUD, de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de la LEA y de los organismos especializados árabes. A mediados del ciclo, se celebra otra reunión a la que asisten las mismas partes, para considerar los progresos de los programas y proyectos. Estas reuniones constituyen un instrumento útil para coordinar y armonizar la cooperación regional y técnica entre los dos sistemas. Sin embargo, tienen dos limitaciones: a) se refieren sólo a los programas y proyectos que cuentan con la participación financiera del PNUD, y b) los organismos especializados árabes sólo tienen en estas reuniones calidad de observador (párrafos 57 a 60).

Recomendación N° 2

126. A fin de beneficiarse de la experiencia acumulada por los organismos especializados árabes, el PNUD debería obtener asesoramiento técnico de estos organismos con anterioridad a las reuniones intergubernamentales sobre programas regionalaes árabes, al comienzo del ciclo y a mediados del mismo.

2. Reuniones especiales de los dos sistemas

127. En 1983, se creó un mecanismo para coordinar la cooperación técnica entre los dos sistemas: este mecanismo incluía reuniones especiales de los representantes de todas las organizaciones e instituciones de ambas partes, en la mayoría de los casos de alto nivel: secretarios generales y jefes de los organismos (párrafo 61).

Recomendación N° 3

128. El alto nivel de la representación en las reuniones especiales entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la LEA y los organismos especiales árabes debería alentar al sistema de las Naciones Unidas a concentrar el trabajo de las próximas reuniones de este tipo en el examen de los principales problemas de cooperación técnica regional y en los medios de resolverlos, dejando el examen detallado de los proyectos a los mecanismos creados con tal fin.

3. Los grupos de trabajo conjuntos entre organismos

129. De conformidad con la resolución 38/6 de la Asamblea General, se han creado varios grupos de trabajo conjuntos entre organismos para dar curso a 37 proyectos regionales. Sin embargo, hasta la fecha, los grupos de trabajo establecidos sólo abarcan un limitado número de proyectos. Son escasos los organismos e instituciones de los dos sistemas que se han ofrecido a convocar estos grupos de trabajo (párrafos 62 y 63).

4. Los centros de coordinación

130. Dentro de las secretarías de las Naciones Unidas y de la LEA, toda la información relativa a los 37 proyectos y a los grupos de trabajo conjuntos se transmite a los centros de coordinación. En el caso de las Naciones Unidas, la Oficina del Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales desempeña esta responsabilidad, aunque sus atribuciones son esencialmente políticas y por lo tanto no está muy interesado en las actividades de cooperación técnica (párrafos 64 y 65).

Recomendación N° 4

131. A fin de dar un nuevo ímpetu a los grupos de trabajo conjuntos, el Secretario General de las Naciones Unidas debería examinar si no conviene revisar el apoyo que les presta la Oficina del Secretario General Adjunto de Cuestiones Especiales, habida cuenta del carácter predominantemente técnico de las actividades de estos grupos de trabajo conjuntos. Sin embargo, independientemente de la dependencia de la Secretaría que asuma la responsabilidad del apoyo a los grupos de trabajo, este apoyo debe confiarse a un especialista superior de la Sede en cooperación técnica, quien sería responsaqble de coordinar e intensificar la actividad de los grupos de trabajo conjuntos y de orientar esta actividad hacia el logro de resultados prácticos.

C. Formulación de programas y proyectos de cooperación

132. En la 11a. Conferencia Arabe en la Cumbre se aprobó una Estrategia para el desarrollo económico conjunto de los países árabes. A fin de poner esta Estrategia en práctica, deberían formularse programas sectoriales basados en proyectos regionales. Los criterios para la selección de estos programas y proyectos deberían establecerse con cuidado (párrafos 67 a 78).

Recomendación N° 5

133. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían tratar de que sus programas y proyectos de cooperación con la LEA y con los organismos especializados árabes correspondan al marco establecido en la Estrategia para el desarrollo económico conjunto de los países árabes. La identificación y formulación de proyectos regionales designados para poner en práctica los objetivos de la Estrategia deberían tener en cuenta las sugerencias hechas en el informe, en particular la necesidad de diseñar proyectos que sean complementarios y eficaces en función de su costo.

D. Financiación de los programas y proyectos de cooperación

134. Los fondos asignados por el sistema de las Naciones Unidas para la ejecución de programas y proyectos regionales ascienden, como promedio, de 9 millones de dólares de los Estados Unidos al año. Aunque estas sumas son considerables, se están reduciendo gradualmente y se utilizan para financiar proyectos que, en su mayor parte, tropiezan con dificultades financieras. Cuando se pone fin a la participación del sistema de las Naciones Unidas en la financiación de estos proyectos, sus presupuestos resultan difíciles de equilibrar (párrafos 79 a 101).

Recomendación N* 6

135. A fin de aligerar la carga presupuestaria de los proyectos regionales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían: a) hacer un uso más frecuente del mecanismo de las "redes de instituciones" y utilizar su infraestructura administrativa para apoyar los proyectos no lucrativos; y b) aumentar el número de proyectos económicamente viables.

E. Ejecución de proyectos de cooperación

136. Gracias a la cooperación técnica regional entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los Estados árabes, se han enviado aproximadamente 1.000 expertos a la región, miles de especialistas han recibido capacitación o seguido cursos de perfeccionamiento se han facilitado y puesto en servicio equipo diverso y se han concertado acuerdos de subcontratación con los organismos especializados árabes. Sería muy útil disponer de más información sobre la utilización de este equipo, las esferas de actividad de los expertos y el impacto de la capacitación (párrafos 102 a 115).

Recomendación N° 7

137. Siempre que ello sea posible y resulte menos costoso, se invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que utilicen los recursos disponibles en la región, recurriendo a los servicios de expeertos locales, obteniendo equipo de las industrias nacionales y llevando a cabo la capacitación dentro de la región. Asimismo, deberían esforzarse por conseguir

una utilización plena y racional del equipo, una capacitación que conduzca a un empleo garantizado y a un uso mucho más frecuente de la subcontratación, aprovechando la experiencia adquirida por los organismos especializados en la región.

F. Evaluación de los programas y proyectos de cooperación

138. Los programas y proyectos regionales, en particular los que se llevan a cabo con la participación financiera del PNUD, están sujetos en general a una evaluación a mediados del proyecto o al final del mismo. Esta evaluación debería fortalecerse en cuanto a sus objetivos, procedimiento e infraestructura institucional (párrafos 116 a 121).

Recomendación N°8

139. Las Naciones Unidas deberían prestar asistencia a la LEA cuando lo solicite, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus actividades de evaluación en relación con los programas y proyectos regionales.

1/ Véanse documentos A/37/536, A/38/299, A/39/418 y A/40/481.

2/ Véanse resoluciones 36/24, 37/17, 38/6, 39/9 y 40/5.

3/ Esta sigla corresponde al título en inglés del programa: Hidrological Operational Multipurpuse Program (Programa de Hidrologia Operativa para Fines Múltiples.

4/ Véase el documento del PNUD "Programa regional para los Estados árabes 1983-1986" (DP/RAB/1), de 21 de abril de 1983.

5/ Véase el anexo III.

6/ Estrategia adoptada al concluir la 11a. Conferencia Arabe en la Cumbre, celebrada en 1980 (véase el documento A/37/638).

7/ Véase el proyecto RAB/77/010 del PNUD: Asistencia al CUEA.

8/ Véase el estudio sobre el CUEA y sus logros, publicado en Amman en 1975, pág. 14.

9/ Véase el documento antes mencionado DP/RAB/1, págs. 19 y ss.

10/ FAO/LEA, Meeting on Food and Agriculture, Roma, 27 y 28 de septiembre de 1984, FAO/LAS/84/3, pág. 13.

11/ Documento antes mencionado del PNUD DP/RAB/1,. pág. 9.

12/ UNDP Compendium of Approved as of 30 september 1983, Series N° 14, pág. 369.

13/ UNDP Compendium of Approved Projects as of 30 september 1984, Series N° 15, pág. 395.

Anexo I

ORGANIGRAMA DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES

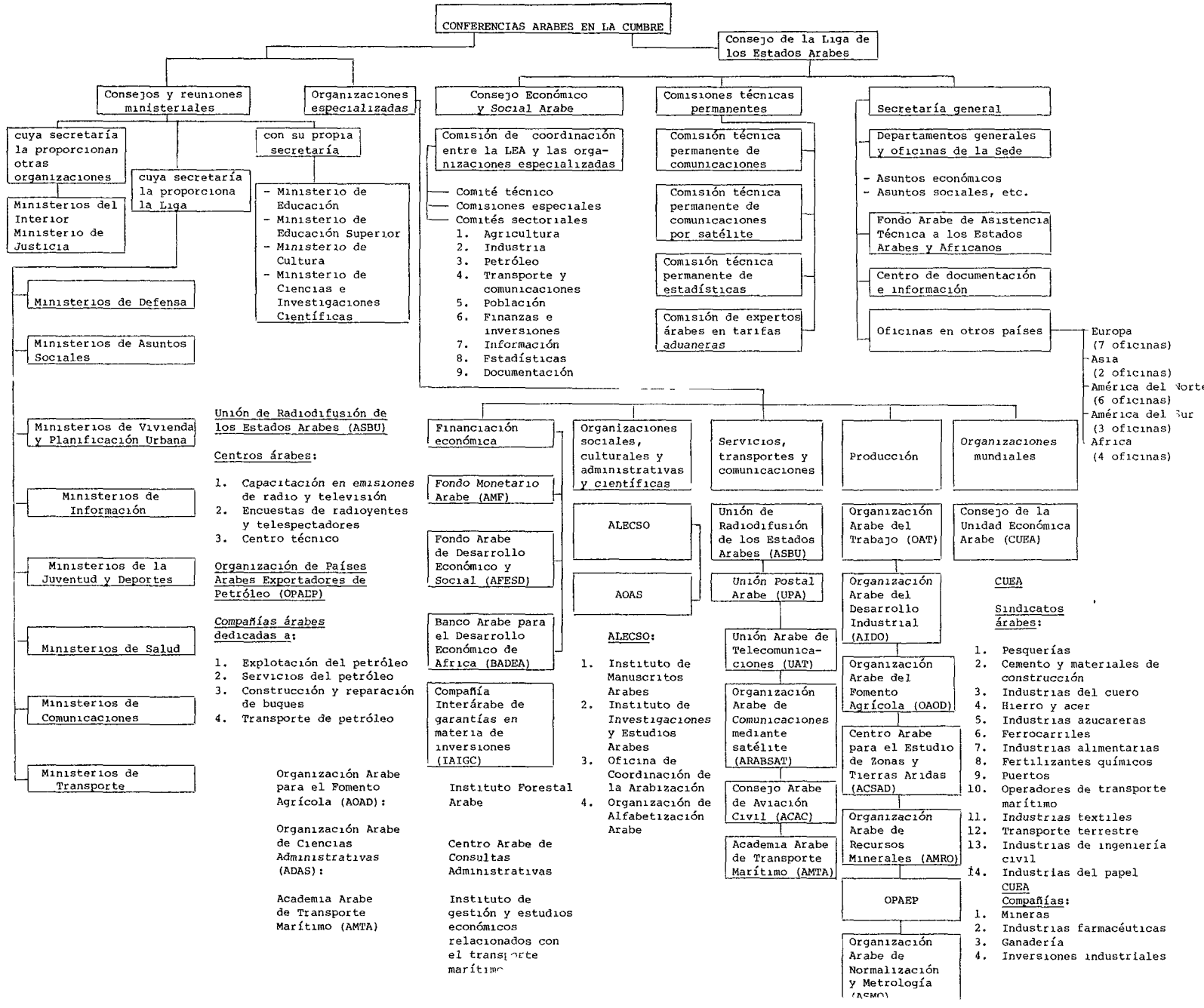

Anexo II

ACUERDOS ENTRE SECRETARIAS, DECLARACIONES DE INTENCION, ACUERDOS COOPERATIVOS ENTRE ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES Y LOS ORGANISMOS ARABES ESPECIALIZADOS

	Naciones Unidas (Secretaría)	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, Naciones Unidas (DCTD)	Centro de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales (CNUCT)	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR)	UNESCO b/	FAO c/	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	Oficina Internacional del Trabajo (OIT)	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Organización Mundial de la Salud (OMS)	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Organización Meteorológica Mundial (OMM)	Centro de Comercio Internacional (CCI)
Liga de los Estados Arabes - Secretaría general (LEA)	X	X	X					X	X		X		X	X	X	
Organización Arabe de Normalización y Metrología (ASMO)								X	X							
Organización Arabe del Trabajo (OAT)											X					
Consejo de la Unidad Económica Arabe (CUEA) a/					X		X		X			X				X
Organización Arabe de Desarrollo Industrial (AIDO)									X					X		
Organización Arabe para el Fomento Agrícola (AOAD)									X	X						
Centro Arabe para el Estudio de Zonas y Tierras Aridas (ACSAD)						X		X	X						X	
Organización Arabe de Recursos Minerales (AMFO)		X	X									X				
Organización de los Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP)																
Unión de Radiodifusión de los Estados Arabes (ASBU)								X						X		
Unión Postal Arabe (UPA)																
Unión Arabe de Telecomunicaciones (UAT)																
Organización Arabe de Comunicaciones mediante Satélites (ARABSAT)																
Consejo Arabe de Aviación Civil (ACAC)																
Academia Arabe de Transporte Marítimo (AMTA)																
Organización de la Liga Arabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO)						X		X	X					X		
Organización Arabe de Ciencias Administrativas (AOAS)																
Compañía Interárabe de Garantías en materia de Inversiones (IAIGC)																
Banco Arabe de Desarrollo Económico de Africa (BADEA)								X								
Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social (AFESD)								X	X	X						
Fondo Monetario Arabe (AMF)																

a/ El CEUEA ha firmado también un acuerdo con el GATT.

b/ La UNESCO ha firmado también acuerdos con la Oficina Arabe de Educación de los Estados del Golfo, la Federación Arabe de Educación Técnica, la Federación de Consejos Arabes de Investigación Científica, la Organización del Golfo para Consultas Industriales, el Banco Islámico de Desarrollo y la Organización de la Conferencia Islámica.

c/ La FAO ha firmado también acuerdos con la Administración Arabe para la Inversión y el Desarrollo Agrícola (AAAID).

Anexo III

PROYECTOS REGIONALES DEL PNUD (RAB), AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1984

Número y título del proyecto		Organismo de ejecución	Fecha de aprobación	Fecha estimada de terminación	Costo estimado del proyecto		
					PNUD	Contribución de terceros	Contribución del gobierno
Cuestiones generales de desarrollo. Política y planificación							
RAB-74-011	Programa para la identificación y preparación de proyectos de inversión entre países y estudios afines de viabilidad	AFESD	12/75	12/85	3 885 519	0	0
RAB-77-002	Instituto Arabe de Planificación	CEPAO	1/77	12/85	1 552 653	0	0
RAB-79-031	Asistencia a la Organización Arabe de Ciencias Administrativas	NU	1/80	12/87	1 949 155	0	0
RAB-80-009	Servicios de censos domésticos en Asia occidental	CEPAO	11/80	12/84	1 230 352	0	0
RAB-80-036	Centro operacional y de programacion multinacional de la CEPA, Tangier	CEPA	12/80	12/84	231 953	0	0
RAB-81-003	Instituto Arabe de Estudios Bancarios y Financieros	CEPAO	8/81	12/84	58 616	0	0
RAB-81-006	Servicios especiales de apoyo al programa regional para los Estados árabes	PNUD	10/82	12/86	174 000	0	0
RAB-82-002	Apoyo consultivo y a los programas del Centro Internacional para Empresas Públicas entre Países en Desarrollo	GOBIERNO	1/82	12/85	288 500	0	0
RAB-82-006	Asistencia al Centro de Adiestramiento e Investigación para el Desarrollo de Africa (CAFRAD)	NU	6/82	12/84	99 896	0	0
RAB-83-021	Mejoramiento de los sistemas de propiedad industrial en los países árabes	PNUD	1/85	12/86	193 000	0	0
RAB-84-004	Plan de desarrollo administrativo para la secretaría de la Liga de los Estados Arabes	NU	7/84	12/85	132 000	0	0
RAB-84-006	Asesor en planificación integrada del desarrollo para las zonas afectadas por los refugiados de Sudán y Somalia	PNUD	3/84	12/85	210 000	0	0
RAB-84-011	Servicios regionales de asesoramiento y capacitación	PNUD	6/84	12/86	1 500 000	0	0
RAB-84-012	Seminarios sobre regulación y negociación con las empresas transnacionales	UNCTC	8/84	12/84	78 500	0	0
RAB-84-032	Establecimiento de un Servicio de Información y Documentación sobre Patentes (PIDU), en el seno de la Federación de Consejos Arabes de Investigación Científica (FASRC)	PNUD	10/84	12/87	420 500	686 000 (FASRC)	0
TOTAL, CUESTIONES GENERALES DE DESARROLLO. POLITICA DE PLANIFICACION					12 004 644	686 000	0

(continúa)

Anexo III (continuación)

Número y título del proyecto		Organismo de ejecución	Fecha de aprobación	Fecha estimada de terminación	Costo estimado del proyecto		
					PNUD	Contribución de terceros	Contribución del gobierno
Recursos naturales							
RAB-80-011	Recursos hidráulicos en los países de Africa del Norte	PNUD	9/80	12/85	3 846 648	0	271 352
RAB-80-014	Exploración de minerales en la zona de integración de Egipto/Sudán	NU	12/80	12/85	357 150	0	0
RAB-80-031	Proyecto conjunto yemení para los recursos naturales	NU	6/81	12/86	1 782 884	0	0
RAB-82-013	Proyecto transnacional sobre el principal acuífero regional en Africa nororiental	NU	3/84	12/86	501 600	0	0
RAB-84-023	Capacitación de técnicos en ordenación y tecnología de los recursos hidráulicos en los países árabes menos adelantados	PNUD	7/84	12/84	36 000	0	0
TOTAL, RECURSOS NATURALES					6 524 282	0	271 352
Agricultura, silvicultura y pesquerías							
RAB-75-010	Proyecto de estudio y control de la langosta del desierto	FAO	12/76	12/84	1 018 153	0	0
RAB-81-002	Desarrollo de pesquerías en las zonas del mar Rojo y del golfo de Adén, Fase II	FAO	10/81	12/84	1 679 401	3 441 000	0
RAB-81-012	Desarrollo de la apicultura	FAO	8/83	12/84	3 658	0	0
RAB-82-009	Introducción del cultivo de la jojoba en los países árabes	FAO	12/83	12/84	22 765	0	0
RAB-83-016	Proyecto de acuacultura en el Mediterráneo	FAO	1/84	12/86	640 000	0	0
RAB-83-017	Mejora de la producción de aceitunas	FAO	1/84	12/86	600 000	153 000	300 000
RAB-83-018	Estudios sobre seguridad alimentaria en la región árabe	PNUD	5/84	12/85	80 000	0	0
RAV-83-022	Fortalecimiento de los servicios de estudio y control de la langosta del desierto	FAO	12/83	12/84	100 000	0	0
RAB-83-023	Desarrollo de las pesquerías en las zonas del mar Rojo y del golfo de Adén, Fase III	FAO	5/84	12/85	1 231 760	0	0
RAB-84-003	Mejora de la capacidad técnica en la producción apícola	FAO	2/84	12/85	366 000	0	0
TOTAL, AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESQUERIAS					5 741 737	3 594 000	300 000
Industria							
RAB-78-021	Programa de cooperación regional para el desarrollo y promoción de la utilización de fertilizantes	ONUDI	9/79	12/84	927 597	0	0
RAB-80-013	Establecimiento del Centro Regional Arabe de Embalaje	ONUDI	9/81	12/84	202 233	0	0

(continúa)

Anexo III (continuación)

Número y título del proyecto		Organismo de ejecución	Fecha de aprobación	Fecha estimada de terminación	Costo estimado del proyecto		
					PNUD	Contribución de terceros	Contribución del gobierno
Industria (continuación)							
RAB-81-005	Programa regional para el desarrollo de la industria árabe del hierro y del acero	ONUDI	7/81	12/86	607 958	0	0
RAB-83-020	Establecimiento del Centro Regional Arabe de Embalaje	ONUDI	12/83	12/85	656 419	0	0
RAB-84-008	Establecimiento de intercambios nacionales/internacionales de subcontratación	ONUDI	5/84	12/84	80 000	0	0
TOTAL, INDUSTRIA					2 474 207	0	0
Transporte y comunicaciones							
RAB-79-014	Puesta en práctica de la red de telecomunicaciones para el Oriente Medio y el Mediterráneo	UIT	10/79	12/84	2 172 761	0	808 808
RAB-79-015	Servicios consultivos con respecto a las instalaciones portuarias de recepción en la zona del mar Mediterráneo	OMI	4/81	12/84	195 012	0	0
RAB-81-013	Traducción y arabización de términos del glosario de telecomunicaciones	UIT	10/82	12/84	18 830	0	763 370
RAB-81-014	Colegio de Aviación Civil/Estados del Golfo, Fase II	ICAO	12/81	12/84	352 934	0	40 000
RAB-82-011	Universidad Marítima Mundial	OMI	8/82	12/85	127 015	0	0
RAB-82-025	Desarrollo de la capacitación en la esfera del transporte marítimo	UNCTAD	9/83	12/85	206 300	0	0
RAB-83-010	Desarrollo de los servicios postales y capacitación de especialistas	UPU	8/84	12/86	337 004	0	0
RAB-84-001	Asistencia al Colegio de Aviación Civil, Estados del Golfo, Fase II	OACI	3/84	12/86	800 164	0	350 178
RAB-84-028	Academia Arabe de Transporte Marítimo	OMI	1/85	6/87	931 400	0	912 981
TOTAL, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					5 141 420	0	2 875 337
Financiación internacional del comercio y el desarrollo							
RAB-82-030	Asistencia preparatoria para un sistema de información marítima intrarregional en la región de la CEPAO	CEPAO	8/83	12/84	44 000	0	0
TOTAL, FINANCIACION INTERNACIONAL DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO					44 000	0	0
Salud							
RAB-81-007	Programa de control de la zoonosis en el Mediterráneo	OMS	2/82	12/84	102 348	0	0
TOTAL, SALUD					102 348	0	0

(continúa)

Anexo III (conclusión)

Número y título del proyecto	Organismo de ejecución	Fecha de aprobación	Fecha estimada de terminación	Costo estimado del proyecto		
				PNUD	Contribución de terceros	Contribución del gobierno
Educación						
RAB-79-025 Instituto de Educación, Amman, Jordania, Fase IV	UNESCO	10/79	12/85	786 138	0	0
TOTAL, EDUCACION				786 138	0	0
Asistencia y socorros humanitarios						
RAB-83-012 Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa	PNUD	7/83	12/84	108 500	0	0
TOTAL, ASISTENCIA Y SOCORROS HUMANITARIOS				108 500	0	0
Cultura						
RAB-79-030 Centro de documentación para la secretaría de la Liga de los Estados Arabes	UNESCO	12/79	12/86	2 606 198	0	0
TOTAL, CULTURA				2 606 198	0	0
Ciencia y tecnología						
RAB-84-007 Desarrollo regional y aplicación de los componentes del Subprograma de hidrología operativa para fines múltiples (HOMS)	OMS	6/84	12/86	400 000	0	0
TOTAL, CIENCIA Y TECNOLOGIA				400 000	0	0
TOTAL, PROYECTOS RERGIONALES (RAB)				35 933 474	4 280 000	3 446 689

Fuente: UNDP Compendium of Approved Projects as of 30 September 1984, Series 15, págs. 395 a 398.